

Zipaquirá, 10 diciembre de 2025

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

La Ciudad

REF: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2002

Yo **CARLOS ANDRES CABRA BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.683.465 de Zipaquirá en calidad de Representante Legal de Computación Uno y Cero con Nit Número 800.024.012-4, manifiesto que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) y hasta la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social: salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS Fondos de Pensiones administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Andres Cabra Bernal', written over a horizontal line.

CARLOS ANDRES CABRA BERNAL
Representante Legal
Identificación No. 1.075.683.465

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-038
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

| Fecha: Día 10 Mes 12 Año 2025__

Doctores

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA

JENNY LORENA TOVAR VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE CAJICÁ
CIUDAD

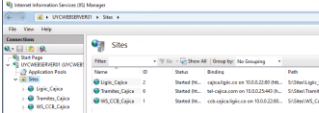
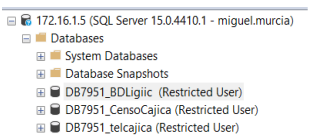
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales para la **prestación de servicios de soporte, actualización y mantenimiento de los sitios cajica.ligiic.co y tel-cajica.com., para la generación de cuadros de resultados de la temática tecnología e innovación producidos y la actualización de sistemas de información de la alcaldía de Cajicá** en el marco del contrato de prestación de servicios **CPS-199-2025**.

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-199-2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	10-02-2025
CONTRATISTA:	COMPUTACIÓN UNO Y CERO S.A.S
VALOR:	274.138.360,
PLAZO:	10 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	10/02/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	29/12/2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS CAJICA.LIGIIC.CO Y TEL-CAJICA.COM., PARA LA GENERACIÓN DE CUADROS DE RESULTADOS DE LA TEMÁTICA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCIDOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ.
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	10 NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE 2025
ACTA DE PAGO No. :	No. 010
FECHA DE PRESENTACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE INFORME:	DECIMO (10)
SALDO DE EJECUCIÓN:	PRESUPUESTAL
	\$ 12.265.968,74
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	\$ 26.187.179,13
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS JENNY LORENA TOVAR VANEGAS
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARÍA DE HACIENDA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CARGO:	SECRETARIO DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

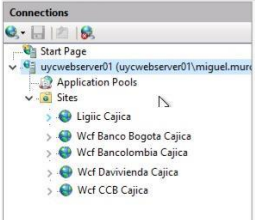
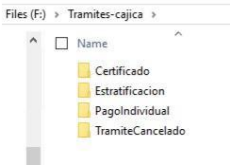
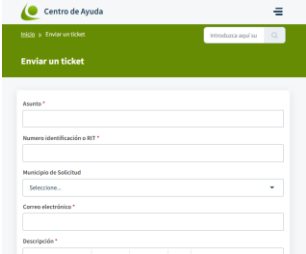
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-038
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número CPS-199-2025; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar el servicio de alojamiento LIGIIC SaaS con el funcionamiento de todas las características descritas en este contrato, asegurando la accesibilidad desde cualquier dispositivo con conectividad a internet y brindando la seguridad pertinente para el aseguramiento de los datos y la información alojada. Que el servidor debe alojar la Base de Datos para los productos cajica.ligiic.co y tel-cajica.com, asegurándose de la accesibilidad y protección de los datos. El servidor web será alojado el aplicativo y deberá garantizar espacio suficiente de almacenamiento para Windows (Windows server 2019Datacenter), cuenta con 2 sitios web (cajica.ligiic.co y tel-cajica.com),Standard B2ms (2 vcpu, 8GIB de memoria) para aplicaciones, Windows (Windows server 2012 R2 Datacenter) Standrad B2ms (2 vcpu, 8GIB de memoria) para bases de datos, IP'S públicas de acceso a cada una de las aplicaciones, redes cifradas y seguras de conexión al servidor, sistema de recuperación de desastres, BK'S diarios a la información cruzada entre servidores, alojando en servidor externo con carpeta compartida, acceso desde cualquier dispositivo.	<p>Se suministró alojamiento del Sitio Web cajica.ligiic.co en el Hosting de Microsoft Azure.</p> <p>Al aplicativo se puede acceder desde cualquier lugar y de manera asíncrona.</p> <p>Se alojó la Base de Datos con motor de búsqueda y generación del sitio web SQL Server.</p> <ul style="list-style-type: none"> Standard B2ms: 2 vcpu, 8 GB de memoria para aplicaciones Windows (Windows server 2012 R2 Datacenter): 2 vcpu, 8 GB de memoria para Bases de datos. IP's publicas de acceso a cada una de las aplicaciones, redes cifradas y seguras de conexión al servidor. Sistema de recuperación de desastres BK's Diarios a la información cruzada entre servidores, alojando en el servidor externo con carpeta compartida, acceso desde cualquier dispositivo. 	    

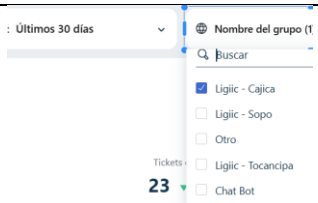
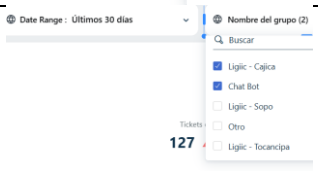
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-038
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

2	Mantener un servidor de pruebas en paralelo para cuando la entidad lo necesite.	Se tiene habilitada la URL: pruebas.ligiic.co	pruebas.ligiic.co
3	Brindar el servicio Cloud para alojamiento de servicios externos a LIGIIC sujetos a integración de datos como wcfbancodavivienda.ligiic.co, pagos.cajica.ligiic.co, ccb.cajica.ligiic.co. Asegurándose de su integridad, accesibilidad y mantenimiento ante cualquier ajuste requerido con las entidades terceras.	Actualmente todos los WCF se encuentran activos, en seguimiento y monitoreo.	
4	Proveer el APP Hosting Cloud para el alojamiento del tel-cajica.com en un entorno de alojamiento externo a LIGIIC para mantener su integridad y accesibilidad de forma independiente, para ello brinda 50GB de almacenamiento interno, certificado SSL, IP estática de acceso y un monitoreo en tiempo real de los datos	El hosting que se tiene para TEL cuenta con 50GB de almacenamiento exclusivo para el aplicativo.	
5	Brindar el servicio de soporte a través de los siguientes canales de comunicación: WhatsApp, gestión de tickets, correo electrónico y chat en línea integrado.	<p>Se tiene disponible Celular y WhatsApp 3023792026 (contribuyente) y 3209762431 (funcionario)</p> <p>Correo soporte@ligiic.co</p> <p>Mesa de Ayuda https://soporteligiic.freshdesk.com/support/home</p> <p>Ticket para garantizar la disponibilidad y calidad del servicio.</p>	  https://soporteligiic.freshdesk.com/support/home
6	Brindar el banco de 582 unidades de soporte y desarrollo avanzado tanto para el aplicativo de LIGIIC como de TEL-CAJICA.	<p>Se consumieron un total de 30 unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Parametrización beneficio tributario ACUERDO #29 	https://unoycero.sharepoint.com/:x:/s/ComputacionUnoyCero/IQB6WH96FpmT7ELlh7DgcouAaguyps4T2l2Se3LWfe8Nx8?e=YFOmxB

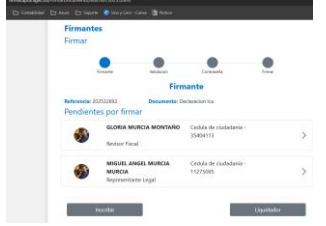
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-038
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

		<p>de 2025 (13 de noviembre)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Webinar explicativo para solicitud de certificado propiedad horizontal • Tickets de funcionario • Informe de Cartera • Se marcan todas las declaraciones de RST como pagas al convenio DIAN 	
7	Brindar un webinar para la socialización del funcionamiento general para la liquidación de impuestos de industria y comercio y uno para la socialización de la presentación de declaraciones con firma electrónica.	Se cuenta con video tutorial para la liquidación y firma de la declaración de ICA anual	 https://www.youtube.com/watch?v=W4OgmsAbeXE
8	Brindar actualizaciones y modificaciones requeridas por la entidad para su correcto funcionamiento, ofreciendo 10 horas a la semana de servicio de desarrollo, pruebas y mantenimiento que permitan un buen rendimiento de los aplicativos webs cajica.ligiic.co y tel-cajica.com.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se parametriza el beneficio tributario correspondiente al ACUERDO #29 de 2025 (13 de noviembre) 2. Se valida el estado de pagos para que no tenga en cuenta RST 3. Se marcan todas las declaraciones de RST como pagas al convenio DIAN. 	cajica.ligiic.co
9	Acceder por parte de los funcionarios a los servicios de: acompañamiento en foros y seminarios, capacitaciones virtuales y presenciales, webinars según lo solicite la entidad, servicio de asistencia remota, generación de informes según se requiera, paso a pasos actualizados, asesorías y asistencias a reuniones, actualizaciones y parametrizaciones y servicio de Email Marketing para la notificación de usuarios con una capacidad límite de 10.000 correos al mes.	Se realiza webinar el día 27 de noviembre a las 6 pm de capacitación sobre solicitud de certificado propiedad horizontal.	Se realiza webinar el día 27 de noviembre a las 6 pm de capacitación sobre solicitud de certificado propiedad horizontal.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-038
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

10	Mantener una disponibilidad del servicio de 90% cada mes, los horarios de mantenimiento serán notificados con al menos 24 horas de antelación y no se tomarán como cálculo de disponibilidad.	Ligiic: Se parametriza el beneficio tributario correspondiente al ACUERDO #29 de 2025 (13 de noviembre)	cajica.ligiic.co
11	El servicio funcionará de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la documentación del producto, con un tiempo de respuesta de máximo 10 segundos en condiciones normales de operación.	El aplicativo está bajo los parámetros del estatuto de rentas vigente del municipio.	El aplicativo está bajo los parámetros del estatuto de rentas vigente del municipio.
12	Ofrecer el servicio de soporte técnico con un tiempo de primera respuesta de 1 hora para incidencias críticas y 4 horas para incidencias no críticas.	Se recibieron 23 tickets por parte de funcionarios en el periodo.	
13	Brindar el servicio de soporte de 8:00 am a 12:00pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.	Se recibieron 127 tickets por parte de contribuyentes en el periodo.	
14	Realizar respaldos de datos diariamente y retenerlo por un periodo de 3 meses.	Actualmente contamos con el histórico de BK de las BD diario y uno mensual	Actualmente contamos con el histórico de BK de las BD diario y uno mensual
15	En caso de pérdida de datos, nos comprometemos a restaurar los datos a partir del respaldo más reciente dentro de 48 horas hábiles.	Contamos con un respaldo de la información del día anterior	Contamos con un respaldo de la información del día anterior
16	Garantizar el esquema de pagos ONLINE proporcionando el servicio de integración con el proveedor de pasarela de pago actual. Asegurando su conectividad, seguimiento y mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> El servicio de Paymentez está habilitado. Se han monitoreado los WCF instalados teniendo como ingresos en el periodo de este reporte lo siguiente: <p>WcfBancoBogota :9 Wcfbanco Colombia : 20 WcfDavivienda :27</p>	<ul style="list-style-type: none"> El servicio de Paymentez está habilitado Se han monitoreado los WCF instalados teniendo como ingresos en el periodo de este reporte lo siguiente: <p>WcfBancoBogota :9 Wcfbanco Colombia : 20 WcfDavivienda :27</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-038
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

17	Permitir la firma electrónica para declaraciones de Industria y Comercio, retenciones y autorretenciones.	La firma electrónica para la fecha de este informe está habilitada para la declaración de ICA, Autorretención y Retención de Ica.	
18	Contar con el personal idóneo para cumplir las obligaciones aquí establecidas.	Se cuenta con 2 ingenieros de sistemas, 1 ingeniero industrial, 1 contador público, 1 tecnólogo en programación y 1 analista de soporte.	Se cuenta con 2 ingenieros de sistemas, 1 ingeniero industrial, 1 contador público, 1 tecnólogo en programación y 1 analista de soporte.
19	Las demás que por ley o naturaleza del contrato le correspondan.	El aplicativo está bajo los parámetros del estatuto de rentas vigente del municipio	El aplicativo está bajo los parámetros del estatuto de rentas vigente del municipio
20	<p>Desarrollar un sistema de censo económico que permita obtener información actualizada de establecimientos y personas, en aras de mejorar la toma de decisiones de las diferentes áreas de la administración pública que requiere dicha base de datos. El sistema contará con las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contará con un módulo de gestión de usuarios que permitirá registro y logueo de usuarios, asignación de roles y permisos según el tipo de usuario (administrador, supervisor, encuestador). Se podrán crear formularios personalizados para cada censo. -El sistema permitirá definir sectores geográficos para los censos utilizando archivos KML para definir polígonos que representen áreas específicas. -Se habilitará la generación de reportes personalizados según los datos obtenidos en los censos. -Los resultados del censo podrán ser comparados con datos de entidades como la DIAN, Cámaras de Comercio y entidades bancarias -Registro de Censados a través de Aplicación Móvil. -Durante el proceso de captura, el sistema identificará automáticamente si el establecimiento o persona censada está registrada en el sistema de Industria y Comercio (LIGIIC). -Se generarán códigos QR al momento del censo. 	El sistema funciona de acuerdo con lo requerido.	https://censocajica.azurewebsites.net/

2. REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O ANEXOS

Certificado de ley

Comprobante de pago planilla simple noviembre

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-038
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

BK BD noviembre
Anexo 1 "Unidades contratadas"
"Tickets funcionario"

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO APORTADO	Yo CARLOS ANDRÉS CABRA BERNAL identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.683.465 de Zipaquirá en calidad de Representante Legal de Computación Uno y Cero con Nit Número 800.024.012-4, manifiesto que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) y hasta la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social: salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS Fondos de Pensiones administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.
--------------------	---

CONTRATISTA
 <p>CARLOS ANDRÉS CABRA BERNAL Representante Legal de Computación Uno y Cero SAS Nit 800.024.012 Contratista</p>



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 10:28:32 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	COMPUTACION UNO Y CERO SAS
NIT	NI 800024012
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076844785
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1974957783
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 3.739.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 1.203.800	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 504.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 504.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 309.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 301.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	6	\$ 80.000	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6	\$ 610.000	\$ 0

SubTotales: \$ 3.739.600 \$ 0
Total a Pagar: \$ 3.739.600

